



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20255000015531**

Página 1 de 3

Bogotá D.C., 22 de Enero de 2025

Señor (a)

ANONIMO

[REDACTED]
Bogotá D.C.

Asunto: Traslado por competencia PQR-1642762-2025-6085

Referencia: Respuesta radicado UAESP No. 20257000029552

Cordial saludo:

En atención a la solicitud de la referencia, en la que manifiesta: *“(...) persona anónima interpone derecho de petición el día 19/12/2024, siendo las 3:26 pm, ante la entidad competente, manifestando molestia ante vecinos que tienen un lote en el cual guardan reciclaje, basuras y escombros, por lo tanto, está generando malos olores y roedores, queda ubicado en la dirección carrera 16 b # 166- [REDACTED] en la localidad de Usaquén, barrio Toberín, esta problemática se ha generado hace bastantes años, han realizado solicitudes rente al caso y no han solucionado, manifiesta que los ciudadanos que generan el desorden es la señora [REDACTED] y el señor [REDACTED] e [REDACTED], indica que cuentan con un camión en el cual obstaculiza el paso del peatón y de los vehículos, ya que no los dejan circular en la zona, manifiesta que los fines de semana llegan otros ciudadanos y traen licor, por el cual genera perturbación ante la comunidad, ya que menciona que los ciudadanos son groseros solicita amablemente que validen el caso, ya que está generando daños a la residencia del lado, por las basuras, que hagan plan de acción al caso.. (...)”*

De manera atenta le informo que la UAESP cuenta con una estrategia territorial que consiste en un conjunto de acciones orientadas a garantizar y fortalecer la presencia institucional de la entidad en todas y cada una de las localidades del Distrito Capital con el fin de:

1. Socializar la oferta institucional de la UAESP y dar claridad sobre la prestación de nuestros servicios.
2. Representar a la UAESP en instancias de participación locales.
3. Atender las demandas y necesidades asociadas a nuestras competencias, que surjan en el territorio.
4. Apoyar la implementación de las apuestas estratégicas de la UAESP.
5. Promover el fortalecimiento de la cultura ciudadana asociada al servicio de aseo en Bogotá.



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20255000015531**

Página 2 de 3

Bogotá D.C., 22 de Enero de 2025

6. Desarrollar estrategias de gestión social en los territorios cercanos al Parque de Innovación de Doña Juana, beneficiando a la comunidad de Mochuelo.

En el marco de esa estrategia, los enlaces territoriales realizan sensibilizaciones sobre aprovechamiento de residuos y separación en la fuente. En especial realizando un trabajo articulado con las Alcaldías locales.

Por otro lado, y de manera más específica, la UAESP, en cabeza de la Subdirección de Aprovechamiento reconoce las dificultades asociadas a la presencia de recicladores y carreteros que realizan la separación de residuos en las calles, por lo cual se diseñó la estrategia de Centros Temporales de Acopio y Separación – CTAS, ubicados en las localidades de Kennedy, Mártires, Barrios Unidos y Usaquén. Esta iniciativa se centra en proporcionar espacios adecuados que permitan a los carreteros desempeñar su labor de manera digna, complementados con un acompañamiento continuo a través de una brigada encargada de orientar y movilizar a esta población. La estrategia busca ser una de las más relevantes para promover la inclusión de la población carretera, contribuir a la recuperación del espacio público y combatir la inseguridad.

Ahora bien, es importante aclarar que los temas de ocupación de espacio público, arrojamiento de escombros y manejo inadecuado de residuos sólidos, competen a las autoridades locales y de policía de acuerdo con las leyes vigentes y al Código Nacional de Policía. Quienes son la primera autoridad administrativa y policiva de la localidad en cumplimiento de las funciones asignadas en la Ley 1801 de 2016, Decreto Ley 1421 de 1993, Acuerdo 079 de 2003, entre otras normas, a quien le corresponde adelantar las actuaciones administrativas tendientes a la recuperación del espacio público indebidamente ocupado.



Al contestar, por favor cite el radicado:

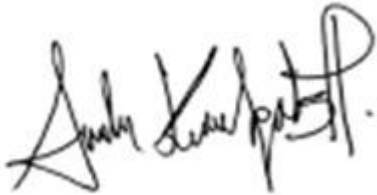
No.: **20255000015531**

Página 3 de 3

Bogotá D.C., 22 de Enero de 2025

Por lo tanto, la UAESP continuará apoyando a las alcaldías locales y sensibilizando ciudadanos, fundaciones, entidades estatales, conjuntos residenciales, colegios, con el fin de buscar de forma progresiva la formalización y el fortalecimiento de las organizaciones de recicladores, para aportar a la consolidación de una Bogotá más limpia, necesaria para la consolidación de una “Bogotá segura”.

Cordialmente,



ANDREA KARAKALPAKIS TRUJILLO

Subdirectora de Aprovechamiento (E)

uaesp@uaesp.gov.co

Con copia a: Alcaldía local de Usaquén

Elaboró: Elaboró: Angie Juliana Rozo Tautiva – Contratista Subdirección de Aprovechamiento



Revisó: Dillman Gordillo Melo – Profesional Universitario Subdirección de Aprovechamiento



Aprobó: Andrea Karakalpakis Trujillo - Subdirectora de Aprovechamiento (E)